AÑO VI — MARTES 14 DE JUNIO DE 1904 — NÚM. 1.886

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Por la Agricultura.

Cajas rurales.

II

Las Cajas rurales no pueden ser más sencillas en su estructura y organización, y á esta sencillez de su mecanismo corresponde la simplicidad de su funcionamiento, como vamos á ver.

Los administradores de la Caja rural no tienen necesidad de conocimientos técnicos ni de superior cultura; simples labradores, inteligentes y entusiastas, pueden administrarlas sin ninguna dificultad.

Un jornalero aspira á procurarse, por ejemplo, una vaca; pero para su adquisición necesita una cantidad que su escaso salario no le permite reunir y tiene que acudir por lo tanto á uno de los dos medios que pueden ponerle en posesión de dicha vaca: el arrendamiento ó el préstamo. El primero de estos medios apenas le produce ventajas positivas, según demuestra la experiencia, porque la mayor parte de las ventajas son para el propietario del animal. El segundo, si lo realiza por medio de la Caja rural, puede conducirle en plazo relativamente breve á la adquisición de la vaca para explotarla como cosa suya; pues siendo trabajador y honrado, si encuentra entre sus convecinos algún amigo que le garantice, encontrará en la Caja rural la suma necesaria para realizar su negocio por el módico interés de 3 por 100. Reintegrando á la Caja cada año sólo de la cantidad que hubiera tenido que pagar al dueño, podría en bien poco tiempo satisfacer su deuda, y la vaca le pertenecería.

La Caja rural puede asimismo procurarse con la mayor facilidad el dinero necesario para sus operaciones, toda vez que, según hemos demostrado, la responsabilidad solidaria é ilimitada de sus miembros es garantía solemne para cualquier capitalista.

Esta condición de las cajas rurales, y en general de todas las asociaciones cooperativas de crédito, ha hecho que se extiendan en otras naciones, principalmente en Alemania, con profusión extraordinaria. Más de 4.000 Cajas rurales hay establecidas en Francia, Italia, Austria y el Imperio alemán—donde existen más de 12.000 sociedades de crédito cooperativo con distintas formas de organización—y en ninguna de ellas se ha dado el caso de haber perdido un sólo céntimo, ni los prestamistas, ni los asociados, ni los prestatarios.

Esta institución proporciona además medios á los jornaleros y dependientes en general, para que la Caja rural venga á ser para ellos una verdadera Caja de ahorros.

R.

(*Continuará.*)

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Remitir al señor Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas municipales de Fuente el Olmo de Fuentidueña (1895 á 96 y 1896 á 97), Membibre (1901 y 1902) y Martín Muñoz de las Posadas (1901).

Informar al señor Gobernador civil respecto de la reclamación producida por D. Dionisio Carracín Huerta, vecino de Bernardos, contra acuerdo de la Alcaldía de la mencionada villa, por el que se adjudicó una suerte de tierras de las llamadas fetosines á Gregorio Martín Agudo.

Quedar enterada de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, revocando el acuerdo de la Comisión que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Perorrubio, el 8 de Noviembre de 1993.

Declarar que los gastos de estancias y traslación á un manicomio que ocasione la alienada Dolores Merugo, acogida en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia sean de cuenta de los fondos provinciales.

Que se remitan al Sr. Gobernador civil los antecedentes que interesa relacionados con el acuerdo adoptado por la Comisión, en 28 de Mayo último, concediendo una licencia de seis meses al Médico primero del Establecimiento provincial de Beneficencia, Sr. Alemán y nombrando para auxiliar los servicios facultativos durante su licencia al Sr. Martín Higuera.

Nombrar al vocal D. Pedro Romero Becerril para que, en representación de la Corporación provincial, forme parte del jurado que ha de adjudicar los premios en el concurso de ganados de las próximas ferias.

Nombrar á D. José Martínez Estéve, hijo del profesor de Gimnástica del Establecimiento provincial de Beneficencia, para que sustituya á su padre en aquel cargo en caso de su ausencia ó enfermedad, sin estipendio alguno.

Contribuir con cien pesetas á la suscripción abierta para la creación de un monumento á D. Emilio Castelar.

LO DE MARRUECOS

Londres 13

Según telegrama de Tánger que hoy publica «The Times», se ha organizado perfectamente en todo el territorio de Marruecos un vasto complot para destronar al sultán Abd-el-Aziz.

Se acusa á éste de haber vendido el país á Francia y el acuerdo de esta potencia con la Gran Bretaña ha venido á corroborar tal suposición.

Vencimientos de deudas interior y exterior

Pago de cupones

La «Gaceta» de ayer publica un real decreto del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo primero. Los cupones de la Deuda exterior del 3 por 100 de los vencimientos de 1878 y primer semestre de 1874, á partir de los seis meses siguientes á la publicación de este decreto, se abonarán en metálico y en igual forma que los corrientes de la Deuda exterior del 4 por 100 estampillado, al cambio por que establecen la condición segunda al art. sexto de la ley y el art. 15 del real decreto de 29 de Mayo de 1862.

Art. segundo. Los cupones de iguales vencimientos de las diversas clases de Deuda exterior continuarán abonándose como dispone el decreto de 26 de Junio de 1874 en metálico, por el importe de las dos terceras partes y el 30 por 100 de la otra tercera parte.

Art. tercero. Los cupones de los vencimientos del segundo semestre de 1874 y de los años de 1875 y 1876, pertenecientes á Deuda exterior del 3 por 100, continuarán abonándose con arreglo á las leyes de 21 de Julio de 1876 y 2 de Junio de 1885; en metálico, por el 50 por 100 de su importe, y además los intereses correspondientes á razón del 2 por 100 anual, sin que en ningún caso puedan abonarse éstos por mayor período que los quince años en que debió extinguirse la Deuda amortizable del 2 por 100 exterior.

Art. cuarto. Los cupones de los vencimientos de que trata el artículo anterior, pertenecientes á las diversas clases de Deuda interior, se abonarán en metalico en las mismas proporciones que ordena dicho artículo.

Art. quinto. Las disposiciones de los dos artículos anteriores se aplicarán á todos los valores que, con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876, debían ser abonados en las Deudas amortizables del 2 por 100 interior y exterior que la misma creó, quedando derogadas las reales órdenes de 8 de Julio de 1884 y 7 de Febrero de 1885.

Art. sexto. La Dirección de la Deuda y Clases pasivas adoptará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, y procederá á la inutilización del sobrante de la emisión de 1875 de Deuda consolidada del 3 por 100 exterior.

NUESTROS CUENTOS

CONTRASTE

Amanecía. Las sombras de la noche desaparecían poco á poco, impulsadas por la ténue claridad que el sol, oculto aun entre elevadas montañas, prestaba á la tierra. Una aureola sonrosada, que se divisaba entre aquellas, indicaba que en breves instantes, el astro del día alumbraría con sus resplandecientes rayos aquel paraje, surcado de mil y mil florecillas de diversos colores y aromas, cuyos cálices estaban cubiertos de diminutas gotas de rocío. Los pájaros, con sus arpegios dulces y armoniosos, saludaban al nuevo día y revoloteaban por entre las ramas de los altos y frondosos árboles, cuyas hojas agitaban y movían leves soplos de dulce brisa; varios arroyuelos deslizábanse dulcemente por su lecho de brillante arena, serpenteando libremente por aquellas campiñas.

La naturaleza, ofreciéndose así, en toda su magnificencia y hermosura, arrancaba al alma un himno de grandiosa alabanza.

.·.

En el pueblo de C... se notaba una animación desusada, á pesar de lo poco avanzado del día. Las puertas se abrian y cerraban con frecuencia; los vecinos hablaban alegremente, formando corrillos; se les veía vestidos con sus mejores galas; dirijian los jóvenes, y aun los viejos piropos á toda muchacha que pasase cerca de ellos; ellas reian y contestaban con bromas y chistes. Ocurría, sin duda en aquel pueblo, algo extraordinario, de lo que brotaba aquella alegría, y aquella fraternidad, raras, por desgracia en una localidad, donde continuamente se suscitaban riñas y pendencias por los más fútiles pretextos.

.·.

En esos pueblecillos, de casas pequeñas y ennegrecidas por el humo que sale por todas partes menos por la chimenea, una boda es un suceso extraordinario, y ese ocurrió.

Lucía, muchacha de 19 años, fresca, hermosa, pero con esa hermosura rústica cuyos colores nada tenían que envidiar á las flores rojas que llevaba prendidas en su cabeza; de esbelto talle, rubia como el oro; de ojos, contraste encantador, negros como la noche; y Colás, zagalón fuerte y robusto, de alma noble y bellos sentimientos, de agradable conjunto, trabajador y honrado, se casaban. Después de muchos trabajos y fatigas, para ahorrar algo, con que poder atender las necesidades futuras, veían que se les realizaban sus ideales. Momentos después, estarían casados. Y entre vivas á la novia, al novio y á los padrinos, se encaminaron hacia la iglesia.

.·.

En una de las más alejadas casas del pueblo, cuya puerta no se había abierto á pesar de lo que ocurría, no reinaba como en las demás, la alegría y la animación.

Una mujer, sollozaba sin consuelo, contemplando una pequeña cuna en la que reposaba un niño de bellísimas facciones pero demacrado por la enfermedad sin cura, que le aquejaba.

Al otro lado, mudo y conteniendo las lágrimas que, sin querer, se agolpaban á sus ojos, al ser testigo forzoso de aquella escena, estaba un hombre. Era el médico.

Luisa, así se llamaba la mujer, con voz entrecortada por el llanto le decía:

—D. Tomás, por Dios, tenga V. compasión de esta pobre madre, que vé perderse con su hijo, con el único lazo que la une al mundo su última alegría... ¿Tan malo está mi hijo? ¿No tiene cura su enfermedad? ¡Hable V. pronto! contésteme, ¿qué puedo esperar?

—Luisa cálmese V.

—Como voy á tener calma, doctor, si yo creo que es por mí por quien se muere...

—¿Por usted?

—Si por mí. Soy viuda hace dos años. Y buscando una distracción material, me dediqué á la pintura y buscando un sitio en el que pudiese inspirarme bien, vine á este pueblo, con mi hijo, y ¡ojalá no lo hubiera hecho! Mi hijo ha enfermado en él por no probarle este clima y... ¡se me muere! ¡se me muere!...

—Señora... Luisa... cálmese V., no hay que desesperanzarse... Dios hace milagros y su hijo se puede salvar.

—¡Oh!... no... sería demasiado felicidad y Dios no quiere que yo sea feliz... ¡Yo me vuelvo loca!

—Chits, cállese V. que el niño se despierta...

—¡Hijo mío!

—¡Mamaita! po té llora, tien ta pegao, díselo á Luisin que te tere mucho... Dame un beso... ¿Y tien es este señor?.. ¿Es el te ta pegao? Dame un bastón pa que yo le pegue á él.

—¡No, hijo mío, es el médico, el que viene á curarte!

Folletón del DIARIO DE AVISOS (71)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Mangirón le arrebató de las manos el frasco de éther, le destapó y le hizo aspirar á Lucía. La joven se extremeció enseguida debilmente, se agitó como si se despertase, alzó la cabeza, miró á su alrededor con una expresión de asombro que sólo tuvo la duración de un relámpago.

—¿Os sentís mejor, señorita?—le preguntó Mangirón.

Ella hizo seña que sí.

La señora Blanchet, cuya sofocación disminuía, se acercó á Lucía lanzando exclamaciones é interjeciones entrecortadas de gestos y suspiros.

—¡El vaso de agua, pronto!—le dijo Mangirón.—¡Llenad el vaso!

Ella obedeció.

—Bebed, señorita, yo os lo suplico—repuso el joven,—esto os hará mucho bien.

Lucía tomó el vaso y le vació de un solo trago.

—Teneis razón—dijo enseguida sonriendo—me encuentro tan aliviada que apenas si me acuerdo de haber sufrido... Me he mostrado tan débil y tan ridícula hace un momento, que estoy llena de vergüenza.

Mangirón iba á protestar, cuando Andrés de Viliers, de vuelta de sus negocios, entró en el despacho y dió un grito de sorpresa y de espanto al ver á Lucía pálida, medio tendida en su sillón y respirando el vapor del éther de que estaba impregnada la atmósfera.

Se puso lívido y apenas tuvo la fuerza de balbucear:

—Señorita Lucía... Dios mío... ¿qué os ha sucedido?

—No esteis inquieto, querido Sr. Andrés,—respondió prontamente Mangirón—esto no es nada... nada grave al menos. La señorita Verdier acaba de experimentar una fuerte emoción á propósito de una cosa que no le incumbía personalmente. Sus nervios demasiado tirantes le han ocasionado un corto síncope, pero felizmente todo ha terminado bien y ya veis que las rosas de la salud vuelven á aparecer sobre las mejillas de la señorita.

—Sí, ya lo veo, y doy á Dios mil gracias—repuso el cajero;—¿pero cuál ha sido la causa de esta viva emoción?

Mangirón puso un dedo sobre sus labios.

—¡Psit! ¡psit!—dijo enseguida,—dejemos á un lado, por ahora, este asunto peligroso, más tarde os contaré lo que debeis saber. La señorita Verdier debe tener necesidad de descanso; no la molestemos y retirémonos.

IX.

Casa verde y plumas de gallo

En este momento Lucía medió en la conversación.

—Experimento en efecto algunas fatigas y tengo mucha necesidad de una hora de descanso. La señora Blanchet me hará el favor de acompañarme á mi cuarto. Os dejo juntos caballeros, siento mucho la molestia inútil que he causado al señor de Mangirón, pero en verdad no me siento bastante fuerte para tratar de negocios en este momento.

—¡Oh! ¿qué importa, señorita?—respondió Mangirón,—mañana terminaré con vuestro señor padre el negocio que pensaba concluir hoy con vos, ¿qué mal hay en esto?

Lucía se levantó; estaba aun más débil de lo que pensaba y le fué preciso apoyarse en el brazo de la señora Blanchet.

—Señorita,—le dijo Andrés,—¿quereis tener la amabilidad de darme la llave de la caja que os entregué al marcharme?

—Tomadla, y os doy las gracias de nuevo, señor Andrés, bien sinceramente, por la extrema complacencia con que habeis desempeñado un cargo que no era el vuestro.

—¡Oh... señorita, no he hecho más que mi deber!

—Más que vuestro deber... ¡mucho más, no lo olvidaré! ¿Ha sido satisfactorio el resultado?

—Letras y facturas han sido pagadas á la vista,—repuso el cajero;—aquí tengo en mi cartera cincuenta mil francos en billetes del banco.

—Sí, hijo, sí. Yo te quiero á tí mucho.

—¿Que me teres mucho? Entonces po te pegas á mamaita?

—Si no me pega nadie, hijito mío...

¿Qué tal te encuentras?

—Mu mal... Me duele mucho el pechin... Mace mucho pupa.

—¿Ve V., D. Tomás?

—Sí, Luisa, sí lo veo...

—Yo tiero poneme bueno... Yo tiero jugá... con otros nenes.. ¡Ay ma... mamaita, me sube una tosa po a gaganta... mace mucho daño... mu.. cho.. da... ño... mi... ra... mi...

Un violento golpe le impidió concluir. Se revolvía en la cama, retorciéndose los brazos, y era terrible la agonía que la pobre criaturita experimentaba.

¡Hijo de mi alma!...

¡Pobre Luisín!...

Obscurecía. La noche iba extendiendo sus negras alas sobre la tierra y sólo se notaba ya una tenue claridad por la faja rojiza que, cual últimas llamaradas, despedía el sol al desaparecer por entre las altas y elevadas montañas... Aquellas miles y miles de florecillas de diversos colores y aromas, yacían mustias, caídas y pisoteadas. Los pájaros, amedrentados por la noche y ocultos entre las ramas de los frondosos árboles, no gorjeaban ya, y escondían la cabeza entre sus alitas; y únicamente los varios arroyuelos que surcaban aquella campiña, serpenteando por las faldas de las montañas, continuaban deslizándose por su lecho de brillante arena.

....

El desenlace funesto que se esperaba en aquella triste y pobre casa, *llegó*.

Y mientras Lucía y Colás, con los convidados á su boda pasaban por aquel sitio, tan solitario, y en el que solo se turbaba el silencio por algún sollozo escapado de un pecho acongojado, vociferando y despidiéndose de aquel día, en el que tuvo lugar tan hermoso suceso, con sonoras carcajadas... el pobre Luisillo agitándose entre los brazos de su afligida madre, se murió.

Su alma de querube, separándose del cuerpo, volaba hacia las regiones etéreas.

ANTONIO ARMENTA.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Día 13

Primer ejercicio

Núm. 20. D. Fernando Bandin Delgado, aprobado.

Núm. 253. D. Juan Dupuy de Lome, aprobado.

No se presentaron los núms. 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 369 y 249.

Segundo ejercicio

Núm. 72. D. Jacobo Guijarro y Galindo, 7'50 en Aritmética y 13 en Algebra.

Núm. 48. D. Jesús Alvarez Rodríguez, 8 en Aritmética y 11 en Algebra.

Núm. 344. D. José María Rendón, 10 en Aritmética y 8 en Algebra.

Fueron desaprobados los núms. 224 y 341.

Tercer ejercicio

Núm. 121. D. Gregorio Espinosa y Ridaura, 7'50 en Geometría y 9 en Trigonometría.

Núm. 365. D. José Bermúdez de Castro, 11'50 en Geometría y 10'50 en Trigonometría.

Fueron desaprobados los núms. 224 y 254.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Comienza á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga, ocupando el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Gobernación, Estado y Agricultura.

Apruébase el acta de la sesión del sábado.

El Sr. Labra, contestando alusiones que el sábado le dirigió el Sr. Aberzuza dice que no ha creído nunca que Inglaterra estuviese de acuerdo con Francia respecto al reparto de Marruecos, y añade que Inglaterra ha recogido ya el fruto de su política de cuarenta años.

Cree que el tratado anglofrancés de 8 de Abril no es definitivo, y que debe reformarse el art. 34 de la Constitución en el sentido de dar intervención al Parlamento en las negociaciones diplomáticas y gestiones internacionales. Para tratar este particular, y si conviene ó no que España negocie con Francia después del tratado anglofrancés anuncia un debate más amplio que el que ahora puede sostenerse.

Dice que es ambigua la situación política después de publicadas las cartas de los señores Silvela y Almodóvar, y pregunta al Gobierno si tiene algún inconveniente en remitir las negociaciones con Francia anteriores á 1902, pues no sabe si es ó no exacta la existencia del tratado secreto. (El Sr. Maura: Lo ha desmentido el ministro de Estado.)

Opina el orador que ya se había llegado á un acuerdo con Francia antes de abrirse las Cortes y que éstas no reanudaron antes sus sesiones para que las negociaciones terminasen.

Pregunta si el tratado se ha de conocer en un plazo relativamente breve, para saber á qué atenerse en las complicaciones que se anuncian.

Concede positiva importancia á las gestiones de los Estados Unidos en Tánger por la ampliación que dan á la importancia de Monroe, y pregunta al Gobierno si tiene noticias oficiales del alcance y razón de lo que hace el Gobierno norteamericano y si es cierto que ese Gobierno ha hecho la reclamación á consecuencia del tratado de 8 de Abril, en cuyo caso desea conocer la aptitud del Gobierno español.

Opina que debiéramos circunscribirnos á pedir la opinión de toda Europa respecto á los asuntos marroquíes.

También pregunta cuándo podrá discutirse la política religiosa adoptada por el actual Gobierno.

El ministro de Estado le contesta que el Gobierno ha proseguido después de 1902 las negociaciones con Francia y no puede traerlas á la Cámara, porque todavía no tienen estado parlamentario.

Insiste en negar autenticidad al tratado secreto publicado por la Prensa, y asegura que el Gobierno español no ha sufrido la decepción que implican los asertos del Sr. Labra, puesto que este Gobierno—dice—acusa ha supeditado la continuación de las sesiones de las Cortes al término de las negociaciones con Francia.

Declara que el Gobierno tiene abundantes y frecuentes noticias respecto al secuestro de míster Perdicaris y de su yerno. Cuanto á que los Estados Unidos procedan ó no de acuerdo con Francia, dice que no puede aventurar juicios.

Para desvanecer dudas y suspicacias, declara que el tratado anglofrancés se hace constar que en cualquier asunto referente á Marruecos, Francia tendrá que tratar con España, lo cual es inequívoca prueba de atención hacia nosotros.

Cuanto á las negociaciones para la interpretación del Concordato en lo concerniente á las Ordenes religiosas, contesta que nosso están concluidas en brevísimos días, quizás—añade—esta misma tarde.

El presidente del Consejo dice que no son necesarios hoy por hoy documentos oficiales para discutir el problema de Marruecos, puesto que está planteado en todas partes y cada cual emite las opiniones que le parecen convenientes.

Se ratifica en sus calificativos contra el proyectado convenio que gestionó el partido liberal en Francia acerca de Marruecos.

Niega que la intervención de España hiciese interminables las negociaciones de Francia é Inglaterra, como se supone erróneamente ha dicho el ministro de Negocios Extranjeros inglés, ó un exembajador.

Orden del día

Prosigue el debate acerca del proyecto reformando la ley Electoral.

CONGRESO

Abrese á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

En los escaños y alrededor del estrado presidencial, hasta doce ó trece diputados.

Sin ruegos ni preguntas éntrase en la

ORDEN DEL DIA

aprobándose definitivamente el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Los Alcoholes

El ministro de Hacienda levántase á contestar al Sr. Canalejas. Recoge las censuras de éste á nuestras habituales rutinas burocráticas, diciendo que no puede aceptarse á ellas porque no se considerase con práctica bastante para prescindir de la colaboración de funcionarios prestigiosos que le ayudasen con el caudal de su experiencia.

No ha sido—afirma—la desgravación de los trigos y harinas un artificio para encubrir la verdadera finalidad del proyecto, sino que obedeció á una convicción profundamente sentida y al propósito de ir transformando sucesivamente el impuesto de Consumos.

Lee una estadística que á los vinos ha reportado, desde 1901, la supresión de la décima de Consumos. Promete, aun cuando no puede fijar fecha para la redacción del reglamento, requerir el concurso de todas las opiniones para garantizar el estricto cumplimiento de la ley. Cree que, por virtud de ésta, el orujo de uva alcanzará un precio regulador á que antes sólo llegaba en circunstancias excepcionales.

Termina congratulándose con el señor Canalejas de que haya empezado á transformarse el impuesto de Consumos en otros menos odiosos y más llevaderos.

El señor Canalejas rectifica, insistiendo en sus manifestaciones del sábado, quejándose de la manera con que se lleva á cabo entre nosotros la tramitación de expedientes, y combatiendo el impuesto de Consumos, que califica con dureza.

Después de un incidente entre la presidencia y el señor Nougués, apruébanse los artículos primero y segundo del proyecto.

El señor Nougués apoya una enmienda al artículo tercero, pidiendo que sea diferente la tributación de los alcoholes, según la diferencia gradual de los mismos.

Desechada por la comisión, pidióse por suficiente número de diputados votación nominal.

Hízose así y quedó rechazada por 73 votos contra 27, aprobándose el art. 3.º

Y así sucesivamente se fueron aprobando los demás artículos, hasta el 9.º inclusive, que combatieron los señores Termo, Rosselló, Rodríguez Villanueva y Zulueta, y que defendieron los señores ministro de Hacienda, Bergamín, marqués de Figueroa y Martín Sánchez.

Las enmiendas que los republicanos presentan á cada uno de los artículos del proyecto fueron desechadas en votación nominal.

En cambio fué admitida una al artículo 7.º del marqués de Mochales.

A las ocho se levantó la sesión.

Exámenes en el Instituto

Bachillerato.—1.º y 2.º ejercicio

Don Luis Terradillos, don Emilio Barrio y don Mariano Fernández, aprobados.

Tribunales.

Audiencia provincial

Esta mañana se han visto en la Audiencia dos juicios.

El primero, contra los vecinos de Fuentepelayo, Angel Serrano y otros, por hurto.

La causa procede del juzgado de Cuéllar y estuvo encargado de la defensa el señor Vega.

El segundo fué por causa seguida contra Mariano Moreno y otro, vecinos de Sangarcía, por lesiones.

En la causa, que procede del juzgado de Santa María de Nieva, fueron defensores los señores González y Cornejo.

DESDE CHAÑE

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

Siguiendo la tradicional costumbre de estos pueblos y por cuenta de la cofradía de la Santa Cruz, en la víspera de la festividad del Corpus salió de aquí en busca de la santa imagen de nuestra Señora de los Remedios, una procesión en la que figuraban todos los cofrades y personas más significadas del pueblo, con dirección á la renombrada ermita de Madrid, distante medio kilómetro de Chañe.

Al frente de todos iban la dulzaina y el tamboril del pueblo, al que seguían los mozos danzando alegremente y prorrumpiendo en vivas á la Virgen.

En la misma forma, y con la santa imagen por emblema, y á fin de sacarla en procesión al siguiente día, regresaron á Chañe cofrades y romeros, y celebradas con gran suntuosidad las vísperas por el digno párroco D. José García, esperóse impacientemente por todos á que amaneciera el día del Señor.

Llegado aquél, y cuando no habían sonado las cinco de la madrugada, se escuchaban en Chañe los acordes de la dulzaina y los redobles del tambor, tocando rebolada—según aquí frase vulgar—por los renombrados gaiteros y redoblante Gumersindo Gascón (a) *el Marico* y Marcos Muñoz (a) *el Mancebo*.

A las nueve de la mañana se echaron á vuelo las campanas de la parroquia, llamando á los fieles á la misa solemne que celebró el señor García.

Las naves de la iglesia eran insuficientes para contener al pueblo que acudió en masa á la solemne fiesta religiosa, luciendo los trajes más vistosos de tierra de Segovia.

Terminada la misa, se organizó la procesión que goza en estos lugares del mayor respeto.

Al paso de la misma se improvisaron, según costumbre de años anteriores, ramos de enramada, dos cargueras á cargo de la cofradía de la Santa Cruz, llamando la general atención en la carrera un altar levantado á las puertas de D. Aurelio Cuesta, á costa de dicho señor y Celestina Gómez, frente á cuyo altar se detuvo la procesión y se cantó un motete.

De regreso á la iglesia, y en las últimas horas de la tarde, se organizó un animado baile en la plaza Mayor del pueblo, luciendo sus hermosísimos trajes, clásicos de la región, y su gentil belleza, las hijas de Chañe, envidia de muchos pueblos á la redonda.

En los siguientes días se celebraron con la misma gala y festejos los de la novena del Corpus hasta el domingo llamado del Sacramento, en que se tocó nueva rebolada.

En la misa del día citado ayudaron al párroco Sr. Quevedo los conocidos jóvenes de esta localidad D. Félix Monedero, D. Emigdio del Castillo y el que firma esta reseña.

En la misa llamada del Sacramento cantaron una hermosa salve las bellísimas jóvenes de esta localidad María Sánchez, María Pedriza, Matilde Pérez, Benedicta Monedero y Emérita Bermejo.

Y sintiendo que la falta de espacio no me permita descender á otros detalles de tan solemnes fiestas, hago aquí punto y final, no sin desear que el tiempo transcurra veloz á fin de que pueda reseñar, como lo hago hoy, muy torpemente, un tercenario como el que me ocupa en estas líneas.

Eduardo Cuesta.

Chañe y Junio de 1904.

NOTICIAS

En el tren de la noche regresará hoy á Segovia, la distinguida y bella esposa de nuestro digno Gobernador civil, en compañía de sus dos hijos mayores, después de haber éstos sufrido examen en Madrid de varias asignaturas del bachillerato, obteniendo en todos los brillantes ejercicios que practicaron, la nota de sobresaliente.

Nuestra enhorabuena á los señores de Silveia.

De primera enseñanza

Ha sido nombrada por el Rectorado, maestra interina de la escuela pública de Laguna Rodrigo, D.ª Feliciana Arévalo Bernardos, á falta de maestro que solicite el cargo.

En la lista de opositores aprobados para cubrir las plazas de médicos habilitados de baños, que publica ayer «El Imparcial», figuran aquellos por el orden numérico con que han actuado y obtuvieron en el primer sorteo, según así lo dispuso la convocatoria oficial y no con la calificación dada á los ejercicios á cada uno de los opositores, la cual creemos se tendrá en cuenta en su día para formar el escalafón general del cuerpo.

Sigue el Ayuntamiento recibiendo valiosos regalos con destino á la kermesse que habrá de celebrarse, durante las ferias, en la plaza del Alcázar.

Robo de una caballería

Por manifestación de Ezequiel Calvo, vecino de Marazoleja, á la guardia civil de Sangarcía, le fué robada el 11 del actual de una cuadra del primer pueblo nombrado, una borrica, habiendo hecho gestiones la citada guardia civil, que solo dieron, hasta ahora, por resultado averiguar que en la tarde de dicho día pasaron por Marazuela dos hombres y dos mujeres, en cuyas señas personales

(175)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

cuando su lúgubre graznido con el ruido producido por el choque de los aceros.

Al cabo de algunos instantes, el cuchillo de caza de Alberic encontró oblicuamente á la hoja de la espada de Felipe.

El acero se rompió al choque, como si hubiera sido de vidrio, y no quedó en la mano del joven oficial más que un inútil pedazo, en tanto, que su hermano conservaba intacta su arma formidable.

—¡Impostor, infame, vas á morir!—murmuró Alberic saltando sobre el desarmado Felipe.

Pero éste, que había previsto este movimiento, retrocedió un paso, sacó una pistola de su cinturón y disparó á quemarropa sobre la cabeza de Alberic, que cayó de bruces sobre el suelo.

Había muerto sin lanzar un solo suspiro.

Felipe se subió sobre una encina, y dirigió una escrudriñadora mirada por el horizonte.

En todo el bosque, y en la extensión que alcanzaba la vista no se veía un ser humano.

Felipe se bajó del árbol.

Envainó el trozo roto de su espada, y enseguida cogió en brazos el cadáver, y cargado con aquel fardo terrible, se internó por una estrecha senda.

El cuervo abandonó la rama de la encina en que estaba, y siguió al asesino, describiendo espirales en el espacio.

Felipe llegó al cabo de un instante junto á una cabaña construída en otro tiempo por unos bohemios para pasar el invierno.

Colocó el cadáver en el interior de aquélla, lo cubrió con musgo y salió, tapando la entrada con un muro de piedras.

El cuervo se había trasladado al techo de la cabaña, y desde allí hacía oir su ronco y lúgubre graznido.

Felipe le arrojó algunas piedras para echarlo de allí: pero el cuervo se contentó con agitar sus alas, sin moverse de su sitio.

Felipe escaló el techo de la cabaña.

El cuervo voló entonces, y se posó en un árbol, á pocos pasos de allí.

Volvió á bajar Felipe, y el fúnebre pajarraco volvió también á colocarse en lo alto de la choza, con esa extraña insistencia de las aves de rapiña que presienten un cadáver.

Felipe tuvo miedo.

Aquel cuervo era para él una especie de remordimiento.

Sacó de su cintura la pistola que le quedaba cargada, apuntó al cuervo, y disparó.

Felipe era un tirador de primera fuerza.

El pájaro cayó, y Felipe se sintió aliviado de un gran peso.

Separó nuevamente una de las piedras colocadas en la puerta, y arrojó dentro al cuervo, poniendo aquella de nuevo en su sitio.

Enseguida desató su caballo, que se encontraba atado á un árbol, á unos cien pasos del sitio donde había tenido lugar el combate fratricida.

Hecho esto, montó y se dirigió rápidamente á Saint Germain por uno de los caminos de travesía y compró los encargos de que había hablado la víspera.

Apenas tomó el camino del castillo, la casualidad pareció protegerlo.

Comenzó á nevar copiosamente, quedando ocultas así por una espesa y blanquísima capa, las huellas del duelo, ó más bien del asesinato.

XL

Caín

(Continuación)

Cuando Felipe llegó al castillo de [illegible]o, de regreso de Saint-Germain, Alberic no hab[illegible] parecido.

Pero nadie se inquietó por aquel retraso.

El vizconde, como buen cazador, acostumbraba á estarse en el monte mucho más tiempo del que había transcurrido.

Entre tanto, la nieve continuaba cayendo sin cesar.

ne se fijó nadie, quienes llevaban tres caballerías menores, suponiéndose sean aquellos los autores del hecho, y que van en dirección de Avila.

El sábado, según nuestras noticias, se inaugurará la Adoración Nocturna en la iglesia del Corpus.

El dueño del cinematógrafo instalado junto á la Catedral, en su deseo de responder al favor creciente que viene dispensándole el público segoviano, ha señalado para esta noche el «debut» de la artista sin rival Miss Galatee, «La mariposa fantástica y luminosa», espectáculo sugestivo y atrayente que llenará todas las noches el «Royal Cosmograp Sanchis.»

Seguirán rigiendo los precios de las noches anteriores.

Mañana se abrirá al público el antiguo y afamado Balneario Segoviano, á cuyo frente figura como director y propietario, nuestro querido amigo el doctor Gila.

En las escuelas

Ayer presenció los exámenes en las escuelas subvencionadas de los barrios del Salvador y Mercado, la comisión respectiva del Ayuntamiento, de la cual formaban parte el presidente señor Bravo y el concejal Sr. Moreno (D. Leopoldo), acompañándoles también el Inspector de 1.ª enseñanza señor Oña.

Hoy han continuado dichos exámenes en las escuelas subvencionadas de San Marcos y San Lorenzo, figurando en la comisión del Ayuntamiento los señores Bravo y Carretero (D. Felipe)

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Ayer se vieron muy concurridos los cultos celebrados en la iglesia de San Antonio el Real, en honor de su Santo titular.

Por la tarde pronunció un sermón notable el P. Parra, Presidente de la Residencia de los Religiosos Franciscos en esta capital.

Después de permanecer algunos días en Segovia ha regresado á Rioseco, el ex alcalde de aquella ciudad, D. Lázaro Alonso Romero.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de «El gráfico», interesante diario ilustrado, cuya aparición anunciamos oportunamente.

Consta este periódico de doce páginas con una amplia información postal y telegráfica y multitud de grabados intercalados en el texto, sobre asuntos de la mayor actualidad.

El precio es de diez céntimos y se vende en Segovia en el puesto de periódicos del Café de la Unión.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

Esta mañana llegaron á Segovia en automóvil algunos distinguidos «sportmans» madrileños, los cuales hicieron el viaje desde la Corte en poco más de dos horas.

Casa de socorro

A las seis y media de la tarde de ayer se presentó Pedro Barroso Gómez, de 40 años de edad, domiciliado en la calle de la Almuzara, núm. 11, para ser curado de una herida cortante en la mano izquierda, de carácter leve, ocasionada con una hoz, estando segando.

Después de curado pasó á su domicilio.

—También fué curado á las once de la noche, Jesús González Torres, de 7 años de edad, domiciliado en la calle del Doctor Velasco, de una fractura completa en el brazo izquierdo, que se produjo al caer al suelo y ser arrollado por la gente á la salida de uno de los cinematógrafos de la Plaza.

—A las diez de la mañana de hoy se presentó acompañada de su madre la niña Consuelo García, de tres años de edad, domiciliada en la calle de la Independencia, núm. 21, para ser curada de una herida contusa debajo de la barba, de carácter leve, producida casualmente por una caída en las escaleras de su casa.

El país en el cual se vive más años, á creer las estadísticas, es Sarvia.

Allí, sobre 2.250 000 almas, hay 576 centenarios.

En España hay 401 centenarios por 18 millones de habitantes.

En Irlanda 348 centenarios por 4 millones de habitantes.

En Francia 273; en Inglaterra 156; en Alemania para una población de 55 millones de almas, 78. En Escocia, 4 millones de habitantes y 46 centenarios; en Noruega, 23; en Suiza, 10 y en Bélgica 5.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15

Santos Vito y Modesto y Santas Libia y Benilde.

CULTOS PARA MAÑANA

En el Seminario, novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, á las siete de la mañana, misa rezada.

Los cultos de la tarde darán principio á las seis, con Exposición de S. D. M., Estación al Santísimo Sacramento, Rosario, novena, sermón, letrillas á toda orquesta, y reserva.

Predicará en este día D. Jesús G zalo, Catedrático del Seminario.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 14 de Junio de 1904 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0º	680'54
Temperatura del aire	25'0
Id. máxima al sol del día anterior	31'3
Id. id. á la sombra	26'0
Id. mínima noche última	11'8
Id. id. á cielo descubierto	10 6
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	Nada.
Estado del cielo	Despejado.

MERCADOS

Valladolid 13

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 48'50 y 48'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 250 fanegas de trigo superior á 48'50 reales una.

Centeno 100 id. á 38'75 id. id.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37'50 id.

Idem corrientes á 36'50 id.

Idem de segunda buenas á 35 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuartas buenas, á 9; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Barcelona 13

Los precios continúan sostenidos.

Muy retraídos los compradores.

Escasas operaciones.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 48'75 reales las 94 libras, y de Toro á 47'50.

Llegaron 28 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Medina del Campo 13

En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo, cedidas á 47 y 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 13

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 34 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Avena á 18

Se han embarcado 4 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina 1.ª para Coruña.

El Corresponsal.

Arévalo 13

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo húmdo.

El estado de los campos es regular.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 14, 5 tarde.

Congreso

A las tres y treinta empieza la sesión en el Congreso.

El Sr. Celleruelo pide que se proceda á votación nominal para aprobar el acta.

Así se hace, y el acta resulta aprobada por 133 votos.

El Sr. Vallés y Ribot pregunta si se insiste en que el Padre Nozaleda vaya á Valencia.

Continúa interrogando si se ha nombrado un obispo extranjero para una sede española.

Contesta el señor Sánchez Toca.

El diputado republicano anuncia una interpelación que el ministro de Gracia y Justicia acepta en el acto.

Senado

En la sesión del Senado nada ocurre que tenga interés.

Continúa el Sr. Labra su interpelación acerca de los asuntos de Marruecos.

Es posible que termine hoy esta cuestión.

Consejo de Ministros

Esta tarde, después de la sesión en el Congreso, se reunirán los ministros en Consejo.

La reunión es para tratar de las negociaciones, ya terminadas, con Portugal, acerca de un tratado de extradición y para dar cuenta de las negociaciones con el Vaticano, sobre las reformas en el Concordato, que también parece que se han terminado.

Firma

La del ministerio de Hacienda á quien hoy corresponde el despacho, no se ha facilitado todavía.

Se ha otorgado una plenipotencia á favor de nuestro ministro en Portugal para que firme el tratado de extradición de que antes hablo.

Lo de Marruecos

Según un periódico francés ya se ha firmado el acuerdo entre Francia y España acerca de la cuestión de Marruecos.

Esto no es cierto. Nada tendrá de extraordinario que se firme pronto, porque las negociaciones van por buen camino, pero todavía no hay nada que permita asegurar que el acuerdo está ultimado.

Lo de los alcoholes

Esta mañana se han reunido el subsecretario del ministerio de Hacienda y la comisión que entiende en el proyecto de alcoholes, con el fin de estudiar las enmiendas presentadas y ver si es posible llegar á un acuerdo definitivo.

Una detención

Esta mañana fué detenida en la calle de Atocha, Librada R...., autora de las heridas causadas durante la verbena de San Antonio, á Filomena Nieto.

Al ser detenida no opuso resistencia alguna.

La infeliz Filomena sigue en el mismo estado.

El juzgado continúa activamente trabajando en este asunto.

Huelga

Se han declarado en huelga los obreros salineros de San Fernando.

Hasta ahora no parece que la huelga revista gran importancia.

Una sublevación

En San Luis (Argentina), ha ocurrido una sublevación, no pudiendo sofocarla el Gobernador de la Ciudad.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'45
Amortizable al 5 por 100	96 30
Acciones del Banco	486 50
Acciones de Tabacos	428 00
CAMBIOS	
París á la vista	38'55
Londres á la vista	00 00

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

EL BELÉN

Gran casa de compra-venta mercantil

18, Calle de la Muerte y la Vida, 18.—SEGOVIA

En este establecimiento encontrará el público grandes ventajas, tanto el que tenga necesidad de vender toda clase de ropas y otros objetos usados, como igualmente puede comprarlos en muy buenas condiciones.

18, Muerte y Vida, 18

PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA,,

DEL

INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mercantil.

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

Venta

Se hace de 150 reses lanares, 80 de vientre, 42 carneros y 28 crías.

Dirigirse á Andrés Hernanz de la Cruz, en Roda.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

JARABE Y PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE



Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHA. DE DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

EUGENIO TRAPERO ARRIBAS

Único relojero-mecánico en Segovia. Inventor privilegiado, patentes números 16.669 y 19.360. Premiado con medallas de plata en las Exposiciones Regional de Lugo 1896 y Provinciales de Ciudad-Rodrigo 1900 y Segovia 1901.

Ofrece á sus escogidos parroquianos y al público en general, toda clase de relojes de pared, sobremesa y bolsillo ya repasados, desde 12 pesetas á 50 pesetas (más baratos no dan resultado.)

También ofrece su amplio salón de composturas con máquinas y demás aparatos modernos, para el arreglo de toda clase de relojes, en inmejorables condiciones; advirtiendo que no es esta casa la que manda obra fuera para su arreglo como habían creído algunas personas.

Especialidad en composturas

JUAN BRAVO, NÚMERO 18, PRINCIPAL (frente á la Cárcel)

SEGOVIA

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

¡GOTA ◆ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, *de CONTREXEVILLE*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo.* Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las accedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.